

30 de diciembre de 2024

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Asunto: Hecho Relevante – Adquisición de inmueble por parte del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I (SIVFIC-059).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-012 (la “Sociedad”), de conformidad con el literal u) del artículo 23 de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio del dos mil veintidós (2022) (R-CMNV-2022-10-MV), la cual establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado; por medio de la presente, tiene a bien comunicar el siguiente hecho relevante:

ÚNICO: El **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ADVANCED I**, aprobado por la SIMV e inscrito en el Registro de Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-059 (el “Fondo”), tiene a bien informar que, en fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), el Fondo adquirió los inmuebles que se describen a continuación:

1. Inmueble identificado como parcela 110-REF-780-SUBD-371-A, del Distrito Catastral núm. 04, matrícula núm. 0100075483, con una superficie de 805.93 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional; e,
2. Inmueble identificado como parcela 110-REF-780-SUBD-293, del Distrito Catastral núm. 04, matrícula núm. 0100200307, con una superficie de 1,435.06 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional.

Asimismo, informamos que la contraparte vendedora (previa propietaria de los inmuebles adquiridos) no es una entidad vinculada a la Sociedad.

Sin otro particular,

Atentamente,



Nicole De La Cruz

Oficial de Cumplimiento